

C. Francisco Robledo Noriega
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día **23 de enero del año 2019**, con número de folio **00125319** misma que a la letra dice:

- *“Las observaciones, anomalías, irregularidades, etc, detectadas por la contraloría municipal de Guanajuato en los contratos celebrados por IMPLAN Guanajuato durante los periodos 2017 y 2018.”*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio número IMPLAN-O/019/2019**, suscrito por el **Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN**; y **Oficio número CM/0202/2019**, suscrito por el **C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico, Contralor Municipal**, mismas que le dan respuesta a su solicitud.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

Oficio: IMPLAN-O/019/2019.

Asunto: Se atiende solicitud presentada por el C. Francisco Robledo Noriega.

Guanajuato, Gto. 25 de enero del 2019.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a su similar **U.A.I.P. 0164/2019**, fechado el día 18 de enero del presente, en el que solicita información para atender la petición signada por el **C. Francisco Robledo Noriega** presentada ante la Unidad a su cargo, por este medio le informo que a la presente fecha la Contraloría Municipal no ha notificado de observaciones, anomalías, irregularidades etc. detectadas en los contratos celebrados por este Instituto durante los años 2017 y 2018.

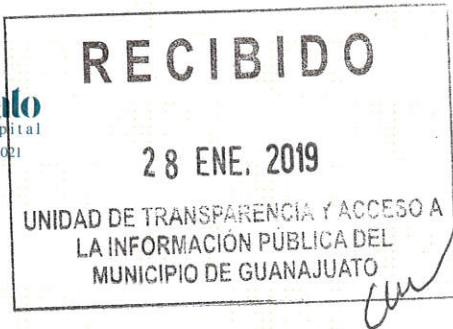
Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores
Director General del IMPLAN Guanajuato

C.c.p. Archivo/ECGC



CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0202/2019
ASUNTO: CONTESTACIÓN DEL OFICIO U.A.I.P.0165/2019
Guanajuato, Gto., 28 de enero de 2019

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE GUANAJUATO.
PRESENTE

En atención a su oficio **U.A.I.P. 0165/2019**, recibido en la Contraloría Municipal en fecha 25 de enero de la presente anualidad, y de conformidad con lo establecido por los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, 23, 24 fracción V, 25, 47, 48, 93 y 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, me permito atender la solicitud del **C. FRANCISCO ROBLEDO NORIEGA**, mediante el cual solicita "**Las observaciones, anomalías, irregularidades, etc. detectadas por la contraloría municipal de Guanajuato en los contratos celebrados por IMPLAN Guanajuato durante los periodos 2017 y 2018**", me permito informar lo siguiente:

I.- En fecha 15 de enero de 2019, mediante oficio U.A.I.P. 0073/2019, se solicitó a la Contraloría Municipal atender la petición del C. FRANCISCO ROBLEDO NORIEGA, mediante la cual requería "**Las anomalías, irregularidades, observaciones, etc., detectadas en los contratos de IMPLAN Guanajuato durante 2017 y 2018, por la contraloría municipal**"; Una vez que se realizó una búsqueda detallada en las diversas áreas que conforman a la Contraloría Municipal, se informó en tiempo y forma al ciudadano, que no se encontró información al respecto, mediante el oficio número CM/0098/2019 suscrito por un servidor el día 17 de enero del presente año y recibido por la Unidad de Transparencia que usted encabeza en la misma fecha.

II.- En fecha 18 de enero de 2019, mediante oficio U.A.I.P. 0115/2019, se solicitó a la Contraloría Municipal, la "**Lista de las anomalías, observaciones, irregularidades, etc., detectadas por la Contraloría Municipal a la fecha actual, relativas a los contratos que realizó el IMPLAN Guanajuato durante los años 2017 y 2018**"; ello a petición del C. FRANCISCO ROBLEDO NORIEGA, por lo cual una vez realizada una revisión de forma detallada, se emitió en fecha 23 de enero del presente año el oficio número CM/0122/2019, mediante el cual se le indicó al ciudadano que no se encontró información alguna.

III.- Toda vez que se recibió el U.A.I.P. 0165/2019 materia del presente escrito, se instruyó a las áreas que conforman la Contraloría Municipal, la búsqueda de la petición del C. FRANCISCO ROBLEDOR NORIEGA, y una vez que fue realizada de forma detallada la revisión, **me permito informar que no se encontró información respecto a la petición del ciudadano.**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico
Contralor Municipal.



Gobierno Municipal
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA



C.c.p.Minuta/Expediente
CP'LEEC/l'mggs